

Expediente: 2006/24

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ OSORES ELENA YOLANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OSORES, ELENA YOLANDA-DEMANDADO

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2006/24



H106018580518

**JUICIO : BAZAR AVENIDA S.A. c/ OSORES ELENA YOLANDA s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 2006/24.-**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/07/2025 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor del demandado en concepto de capital reclamado en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por derecho propio a favor del demandado en concepto de honorarios reclamado en autos.
- 3) **Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de devolución de fondos. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n° 562209587188501, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$535.515,23 en concepto de devolución de fondos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de OSORES ELENA YOLANDA, CUIT: 27134295215, C/A n°: 460008007585322, siempre y cuando se encuentre a su nombre.-** REJ. 2006/24

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.